



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

FUNCIONARIOS, MAESTROS Y ALUMNOS DE CANTA FUERON RECONOCIDOS POR OBTENER EL PRIMER LUGAR EN LA ECE 2014

- **Reconocimiento fue realizado por el Gobernador Regional de Lima.**

El director e integrantes del Equipo Técnico Local de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 12 – Canta, fueron reconocidos por obtener el primer lugar en la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2014. El reconocimiento fue realizado por el gobernador regional de Lima, Ing. Nelson Osvaldo Chui Mejía y el titular de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias (DRELP), Mag. Jorge Alberto Palomino Way.



Autoridades regionales y provinciales, participaron en la víspera de la ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional, que se realizó en la plaza de Armas de Canta. Posteriormente se llevó a cabo el reconocimiento y felicitación, por parte del Gobernador Regional de Lima, Chui Mejía, quien entregó la Resolución Ejecutiva Regional N° 321 – 2015 – PRES, que felicita a los funcionarios de la UGEL, los directores de colegios, maestros y alumnos, por obtener el primer lugar en la ECE 2014.

La autoridad regional, entregó tablets a los alumnos de la IE. N° 3510 – Trapiche y la IE. N° 20293 de “Santa Rosa de Yangas”, quienes obtuvieron el 100 % en las evaluaciones de Comprensión Lectora y Matemática. A los alumnos del segundo lugar, se le entregó kits escolares y a los maestros se les hizo la entrega de laptops.

Por parte de la DRELP, se realizó la entrega de la Resolución Directoral Regional N° 575 – 2015, que reconoce y felicita por obtener el 66,5 % en Comprensión Lectora y el 62,1 % en Matemática, al Equipo Técnico Local de la UGEL, a los directores y profesoras de las IIEE que lograron resultados relevantes en la ECE 2014.

Agradecemos su difusión.

Santa María, 27 de abril de 2015

ÁREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

NOTA DE PRENSA N° 044- 2015

GEBP/AII

Web: www.drelp.gob.pe

Facebook: <http://www.facebook.com/#!/drelp.provincias>